

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
GTM-ECUADOR S.A.

En mi calidad de comisario de **GTM-ECUADOR S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna los Artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías, cumpto en informarles que he examinado el Estado de Situación de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, declaración de impuesto a la renta y otra documentación anexa que me fueron proporcionados. Incluyo también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías, en adición debemos indicar:

1. Operaciones

GTM-ECUADOR S.A. se constituyó el 04 de diciembre del 2000, tiene como principal operación la Compra, venta y fabricación de productos químicos y materia prima en general; pudiendo también dedicarse en términos generales al comercio, industria, importación, exportación de los mencionados productos.

El listado de accionistas está conformado de la siguiente manera:

<u>Accionista</u>	<u>Número de acciones</u>
GRUPO TRANSMERQUIM HOLDINGS SPAIN, S.A.	1.042.120
GTM SERVICIOS CR, SOCIEDAD ANONIMA	40
Total	<u><u>1.042.160</u></u>

2. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, con base en los estados financieros sujetos a revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

3. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que se consideró necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas internacionales de auditoría, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Administración, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados reflejados en la contabilidad de la Compañía, salvo en algunos aspectos contables debido a que la Compañía transfirió el registro y control contable a Costa Rica, donde se controlan contablemente a algunas de las Compañías del Grupo.

En lo relacionado con la salvaguarda operativa, societaria y financiera, es importante detallar que el total de activos de la compañía asciende a US\$10.148.001 y su porción corriente es del 95,45%; por lo que, consideró que la Compañía tiene un buen soporte de liquidez financiera a menos de un año.

En cuanto al pasivo, al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene un total de US\$3.823.173; sobre los que, el pasivo corriente es del 99%. Mantiene en el pasivo a largo plazo cuentas por jubilación patronal y desahucio por un monto de US\$26.287.

Se puede verificar que el activo corriente (US\$9.686.007) tiene una relación con el pasivo corriente (US\$3.796.886) de 2.55 a 1, lo que refleja un buen nivel financiero y liquidez para responder a sus obligaciones corrientes con empleados, proveedores, accionistas y organismos de control del Ecuador.

Los activos no corrientes (US\$461.994) están conformados por propiedad y equipo (US\$434.828) y garantías de arriendo (US\$26.287).

El número de días de cartera alcanzado de la relación de cuentas por cobrar netas (US\$222.500) e ingresos por ventas (US\$16.109.988), ha permitido obtener la rotación de cartera de la relación 360 días para el número de días de cartera, que da como resultado que 72.40 veces en el año el total de las cuentas por cobrar, es convertido a efectivo.

El número de días de inventario alcanzado de la relación de inventarios (US\$3.498.434) y costo de ventas (US\$14.365.886), ha permitido obtener la rotación de inventario de la relación 360 días para el número de días de inventario, que da como resultado que 4.11 veces en el año, el inventario se convirtió en cuentas por cobrar o efectivo.

El período de pago proveedores determinado por la relación cuentas por pagar proveedores (US\$3.627.378) y el costo de ventas (US\$14.365.886), da como resultado 91 días que es el plazo en el que la Compañía cancela a sus proveedores.

El nivel de endeudamiento alcanzado de la relación entre el total pasivo (US\$3.823.173) y el total activos (US\$10.148.001) da como resultado que por cada dólar que la empresa tiene como activo, debe 38 centavos.

Referente al capital de trabajo por US\$5.889.121 resultante de la relación entre activos corrientes (US\$9.686.007) menos pasivos corrientes (US\$3.796.886) corresponde al excedente de activos corrientes, luego de cancelar los pasivos corrientes.

Complementariamente, el patrimonio ascendió a US\$6.324.828. El resultado de este ejercicio fiscal reflejado en el patrimonio asciende a US\$92.162 que se registra como utilidad neta después de impuestos.

4. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, consideramos en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que exigen la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los resultados del período fiscal bajo nuestro análisis generaron una utilidad del ejercicio de US\$296.579. A su vez dicha utilidad, provocó la repartición del 15% de utilidades para los trabajadores de US\$56.332.

Luego de la conciliación tributaria de este período fiscal, la utilidad gravable ascendió a US\$658.944. Los rubros y montos que se incluyeron en dicha conciliación tributaria fueron por gastos no deducibles por US\$434.459.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2017
Utilidad antes de impuesto a la renta	240.247
Menos:	
Ingresos exentos	(15.762)
Mas:	
Gastos no deducibles	434.459
Utilidad gravable	658.944
Impuesto a la renta causado	148.085

Con estos antecedentes, el impuesto causado fue de US\$148.085. Sobre éste se efectuaron los descuentos o compensaciones respectivas por el crédito tributario originado en retenciones en la fuente recibidas de clientes por US\$158.981. Producto de estas compensaciones la Compañía posee un crédito tributario de impuesto a la renta para el próximo año por US\$10.896.

En el año 2017, la Compañía realizó pagos por anticipos de impuesto a la renta, por US\$16.651.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

Los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de **GTM-ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

ROCIO BILBAO A.
C.P.A. 11.893
Comisario de **GTM-ECUADOR S.A.**